

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VIRECTORÍA ACADÉMICA N° 10/2015

Autoriza al alumno, Christopher Alexander Pino Aceituno, de la Carrera de Ingeniería Comercial, a inscribir y cursar la asignatura que indica.

=====

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable del señor Director de la Escuela de Ingeniería Comercial.

RESUELVO:

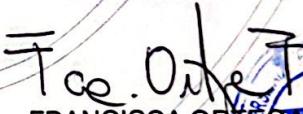
Autorizar excepcionalmente al alumno Christopher Alexander Pino Aceituno, de la Carrera de Ingeniería Comercial, para inscribir y cursar la asignatura que se indica, sin haber aprobado el requisito requerido.

Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
- Microeconomía	- Economía

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 15 de Abril de 2015



MERCEDES AUBA ASVISIO
Secretaría General



FRANCISCA OBREGÓN FREIRE
Vicerrectora Académica

FOF/MAA/rime